

# **IDEARIO DE NUESTRA MISIÓN**

## **TERCIARIOS CAPUCHINOS AMIGONIANOS**

### **PRESENTACIÓN**

Los tiempos nuevos que vive el hombre han puesto de relieve la honda preocupación de la sociedad por la educación de las futuras generaciones.

La iglesia siente vivamente este problema, que tan directamente afecta a los niños y a la juventud.

La SOCIEDAD AMIGONIANA, entidad educadora, ofrece una opción válida y adecuada a las exigencias y aspiraciones de la juventud desviada del camino de la verdad y del bien.

### **1. FUNDAMENTOS**

- 1.1 Toda persona tiene derecho a una formación humana integral y al desarrollo armónico de la personalidad, en igualdad de oportunidades y acomodada a las peculiaridades de cada individuo.
- 1.2 Nuestra misión educadora comprende el tratamiento y rehabilitación de la persona, actuando sobre todo lo que puede impedir o perjudicar su realización.
- 1.3 Nuestra acción viene inspirada por:
  - 1.3.1. El concepto cristiano de la existencia del hombre.
  - 1.3.2. La declaración de los derechos del niño.
  - 1.3.3. Las ciencias técnicas de la educación.
  - 1.3.4. Los principios inalienables de la individualidad, libertad y solidaridad.

## **2. ÁMBITO EDUCATIVO**

- 2.1. Nuestro campo de acción comprende todas las actividades capaces de deliberar a los jóvenes de la problemática en que se hallan inmersos, ya sea de orden personal, familiar o social y, sobre todo, cuando ha derivado en conflicto consigo mismo o con su entorno social.
- 2.2. Esta declaración la servimos tanto a nivel personal como institucional.

## **3. OBJETIVOS**

- 3.1. Los objetivos emanan de los derechos, necesidades, características y problemática propias del individuo y de la sociedad.
- 3.2. Como objetivo final tenemos la readaptación y reinserción del joven en su medio socio-familiar.
- 3.3. Como objetivos inmediatos:
  - 3.3.1. El desarrollo armónico de la personalidad del niño y del joven en situación del disfrute seguro y feliz de su existencia.
  - 3.3.2. El ofrecimiento de pautas de valoración real y experimental de su ser y la creación de nuevos modelos de identificación personal, familiar y social.
  - 3.3.3. La integración progresiva y participación plena y responsable en las estructuras y dinamismo de su entorno.
  - 3.3.4. El fomento del desarrollo cultural y humano y la adopción de criterios éticos que dirijan su comportamiento personal, cívico y laboral.
  - 3.3.5. La capacitación profesional, como apoyo liberador de su frustración y valía significativa en la sociedad.
  - 3.3.6. Potencia de la persona en su dimensión trascendente, con respecto a las variadas opciones éticas, políticas y religiosas.

## **4. MEDIOS**

- 4.1 Partiendo del conocimiento real de las alteraciones y problemática del niño y especialmente de las causas que las determinan, organizamos la planificación de los sistemas y los medios adecuados, integrados en un coherente proceso educativo:

- 4.1.1. Observación y diagnóstico.
- 4.1.2. Persuasión y convicción.
- 4.1.3. Convivencia e interrelación.
- 4.1.4. Esfuerzo programado y progresivo.
- 4.1.5. Satisfacción de las demandas internas y exigencias externas.
- 4.1.6. Integración personal, familiar y social.

## **5. TRATAMIENTO**

- 5.1. El período de reeducación tiene por objeto la aplicación del tratamiento adecuado en conformidad con el diagnóstico psicopedagógico.
- 5.2. El tratamiento es administrado en etapas sucesivas de ENCAUZAMIENTO, AFIANZAMIENTO y ROBUSTECIMIENTO, centrandó esencialmente la atención en una terapia individualizada gradual y dosificada.
- 5.3. El proceso educativo se realiza en clima y ambiente agradable, abierto y familiar, teniendo siempre en cuenta la evolución de las ciencias psicopedagógicas y las técnicas de modificación de conducta.
- 5.4. El joven participa como autor de su éxito o fracaso. Y mediante un comportamiento codificado, alcanza progresivamente su propia liberación personal y la plena reinserción familiar y social.
- 5.5. La finalidad última, que se propone el educador amigoniano dentro del grupo educativo de inadaptados sociales, es la de conducir a todos y cada uno de sus alumnos a una progresiva socialización, ayudándoles a adquirir madurez y autonomía, y teniendo siempre presente que los preparamos no para vivir en el grupo, sino en el sociedad.

## **6. COMUNIDAD EDUCATIVA**

- 6.1. Entendemos la educación como acción integradora de todas las fuerzas que cooperan a la plenitud del individuo, especialmente impulsada en equipo por los componentes de la comunidad educativa, que ofrecen su adhesión a este IDEARIO